



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 389.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 275 DEL 13 DE ABRIL DE 2023

Asunción, 17 de mayo de 2023

VISTO: El artículo 1° de la resolución N° 275 del 13 de abril de 2023, por medio de la cual se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores para participar de la reunión de Jefes Negociadores en el marco del Acuerdo Mercosur – Unión Europea, el 22 y 23 de mayo de 2023 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándum VMREI/DGPE/DNC/N° 60/2023 del 16 de mayo de 2023, el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración comunica el reagendamiento de la reunión para los días 26 y 27 de junio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, por lo resulta necesario la modificación del artículo 1° de la resolución N° 275/2023.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 275 del 13 de abril de 2023, el cual queda redactado de la siguiente manera:

Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, conforme al siguiente cuadro:

Funcionario	C.I. N°	Justificación	Actividad	Fecha	Destino
Embajador Enrique Franco, Viceministro de Relaciones Económicas e Integración.	609.908	Jefe Negociador por el Paraguay	Reunión de Jefes Negociadores en el marco del Acuerdo Mercosur – Unión Europea	26 y 27 de junio de 2023	Buenos Aires, República Argentina
Ministro Alberto Caballero, Director General de Política Económica	1.144.099	Coordinador General de las negociaciones comerciales del Paraguay en el marco del Mercosur			
Tercera Secretaria Guadalupe Díaz, funcionaria de la Dirección de Negociaciones Comerciales	4.201.385	Responsable de dar seguimiento a las negociaciones comerciales del Paraguay con países fuera de la región, en el marco del Mercosur			

N° _____




Ministerio de Relaciones Exteriores

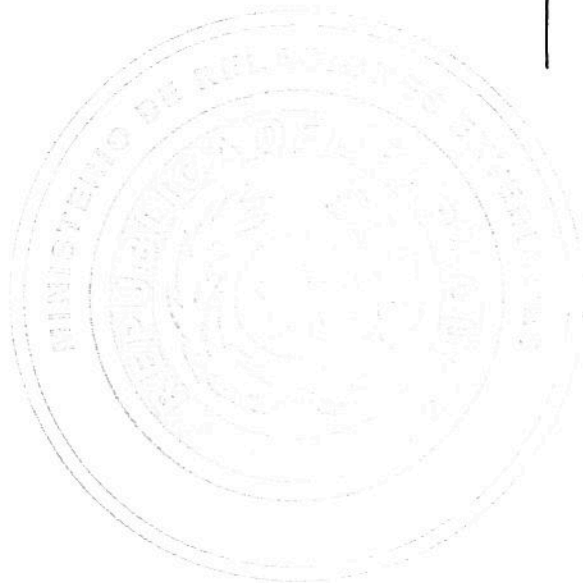
Resolución N° 389.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 275 DEL 13 DE ABRIL DE 2023

-2-

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a realizar los pagos que tengan lugar con motivo de la penalidad por cambio de pasajes y por diferencia tarifaria, en razón de la reprogramación del viaje, e imputar tales erogaciones en el rubro 231 – Pasajes.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Julio César Arriola
Ministro



N° _____